



Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)

## LOS PROBLEMAS AMBIENTALES NO DEBEN PERMANECER INVISIBLES EN ESTA SEGUNDA VUELTA

El pasado 11 de abril, en un contexto especial debido a la pandemia del COVID-19, los peruanos regresamos nuevamente a las urnas para ejercer nuestro derecho a elegir al próximo presidente, congresistas y parlamentarios andinos. Después de intensos debates y promesas, los peruanos elegimos finalmente a dos candidatos para la segunda vuelta.

Como es habitual en una campaña electoral, todos los partidos políticos presentaron diversas propuestas dirigidas a resolver los principales problemas ligados a temas como salud, seguridad ciudadana, crisis económica, lucha contra la corrupción, entre otros.

Si bien los referidos temas son centrales y requieren de una atención urgente, es importante señalar que los problemas y asuntos ambientales resaltan por su ausencia o por plantearse como elementos accesorios o puramente retóricos. Así, en [diversos análisis realizados](#) por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) a los planes de gobierno, se pudo evidenciar que la mayoría de los candidatos no presentaron propuestas (o desarrollaron ideas escuetas) para enfrentar el cambio climático, la minería y caza ilegal, las amenazas contra los pueblos indígenas, la deforestación y degradación de hábitats, la contaminación del agua, entre otros retos.

Un país como el nuestro, que posee alta biodiversidad, más de un 60% de territorio bendecido con bosques, 55 pueblos indígenas con una cultura milenaria, un potencial para el turismo en áreas naturales protegidas y un mar biodiverso y productivo, necesita de la voz y compromiso de congresistas y gobernantes para proteger este patrimonio, sobre todo ante las crecientes amenazas que ponen en riesgo esta riqueza y a las personas que la defienden.

Para la segunda vuelta electoral, **el Perú necesita que los contendores incluyan en el debate estos temas como prioridades**. Al año se deforestan miles de hectáreas, se contaminan ríos, se depredan los recursos marinos, se atenta contra los derechos de los pueblos indígenas y se pone en riesgo la vida de las personas defensoras del ambiente que voluntariamente están protegiendo el patrimonio natural de todos los peruanos.

Desde la SPDA invocamos a los candidatos y partidos políticos que conformarán el Congreso a poner en agenda, informarse y difundir las principales propuestas y análisis respecto a la necesaria relación entre desarrollo económico, bienestar y respeto a nuestros ecosistemas.

Consideramos que los medios de comunicación, organizaciones civiles y el sector empresarial, tienen la obligación de resaltar estos temas y exigir a los candidatos pronunciarse y comprometerse, por ejemplo, a **ratificar el Acuerdo de Escazú** (que fue rechazado por el actual Congreso), **garantizar el derecho de consulta y la participación ciudadana** en los procesos de toma de decisión, **fortalecer la lucha contra los delitos ambientales**, promover **inversiones sostenibles** cumpliendo condiciones ambientales y sociales de alta calidad, completar el mapa territorial de **áreas naturales protegidas incluyendo las reservas marinas propuestas** y cumplir con los **compromisos** que tiene nuestro país con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, el Acuerdo de París y el Convenio de Diversidad Biológica.

Necesitamos un Estado que promueva un ambiente de paz y abra el camino a las inversiones sostenibles. Se trata de asumir un compromiso real con el cuidado de nuestro patrimonio ambiental con respeto de los derechos ciudadanos, valorando el diálogo con nuestras comunidades indígenas y campesinas y promoviendo acciones entre los distintos sectores para evitar posibles conflictos sociales.